

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA										
FECHA DE LA INSPECCIÓN:		2024-06-26			<b>Administración Zonal Tumbaco</b> 					
Nro. TRÁMITE SITRA:		GADDMQ-AZT-DZPC-2024-0526-M								
1. INFORMACIÓN BÁSICA										
1.1 Administración Zonal:		Administración Zonal Tumbaco			1.2 Parroquia:		Cumbayá			
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):		Tumbaco			1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna:		Cumbayá Cabecera			
1.5 N° Predio Intervención (referencial):		279653			1.6 Ubicación:		<a href="https://maps.app.goo.gl/bYxjXE4a8XyXwA5N7">https://maps.app.goo.gl/bYxjXE4a8XyXwA5N7</a>			
1.7 Afectaciones/Protecciones:		SI		NO	X	1.8 Uso de Suelo:		Patrimonio Cultural		
1.9 Punto de Georreferencia: Coordenadas TMQ										
X : 507881.7392		Y : 9977771.5875		(Inicio del Proyecto)		X :		Y : (Fin del Proyecto)		
2. REQUERIMIENTO										
2.1 Tipo de Requerimiento:		x		Espacio Público		x		Vialidad		
2.2 Nombre del requerimiento:		Rehabilitación Urbana en la Calle Francisco de Orellana, parroquia Cumbayá						2.3 ID Vía:		
Desde:										
Hasta:										
3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES										
3.1 Propiedad Municipal:		N/A	x	SI		NO	3.2 Trazado vial (APROBADO)			
3.3 Afectaciones:		N/A		SI		NO	x	3.4 Red Eléctrica:		
3.5 Barrio Regularizado:		N/A		SI	x	NO		3.6 Porcentaje de consolidación:		
Observaciones:										
3.7 Alcantarillado:			SI	x		NO	3.8 Agua Potable			
Observaciones:										
3.9 Interferencia con MetroQ:			SI			NO	3.10 Uso de Suelo		Comercial	Residencial
En el sector no existe influencia directa del MetroQ										
Patrimonio Cultural										
5. ANÁLISIS TÉCNICO										
5.1 Aspectos Físicos										
5.1.1 Sitio de Intervención :		Predio municipal			5.1.2 Estado del sitio de Intervención:					
5.1.3 Longitud / Ancho :		10.00 m	200.00 m		Bueno	x	Regular		Malo	
5.1.4 Área (m2) :		2000.00 m2			5.1.5 Capa de Rodadura :					
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención :		Urbanismo tactico reducción de velocidad, arborización, delimitación de parques y unidireccionalidad de vía y mejoramiento señalización y seguridad vial. Fortalecimiento de la zona con enfoque en el sector de gastronomía.								
5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO										
Para su ejecución, esta obra deberá constar dentro de la planificación operativa anual 2025, en donde se evidenciará la asignación presupuestaria de acuerdo a la disponibilidad del techo del proyecto; con lo descrito, se realizará la respectiva ejecución presupuestaria de las obras de Presupuestos Participativos y los procesos de acompañamiento en la fase precontractual, contractual y de ejecución de las obras.										
5.3 Aspectos Presupuestarios										
5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:				USD:	\$130,000.00			SIN INCLUIR IVA		
*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP										
6. ANÁLISIS JURÍDICO										
En base a lo que dispone el artículo 100, 226 y 238 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el Art 3, literal g); Art 5; Art 84, Art 304 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, considerando lo dispuesto en el art, 3,4,64 y 65 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, con base al Código Municipal, Ordenanzas vigentes y normativa que instruye los procesos de presupuestos participativos en el Distrito Metropolitano de Quito, como parte integrante del Comité Técnico Zonal del análisis de las solicitudes ciudadanas, la Asesoría Jurídica, concluye que: En ejercicio de los derechos de participación los ciudadanos han presentado su requerimiento de intervención, para una obra pública en una vía colectora que es de competencia de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas como lo dispone el Art 2598 del Código Municipal, por lo se emite criterio desfavorable.										
7. ANÁLISIS SOCIAL										
Se emite criterio favorable por los problemas de inseguridad en el sector.										
8. FOTOGRAFÍAS										
Fotografía 1					Fotografía 2					
										

Cumbaya 19